

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.

R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220537

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Piero Mattei-Gentili Padelletti / Av. Benjamín Franklin 68 Int. 4 , Col. Escandón, Miguel Hidalgo, 11800 / 55 1353 7071, 55 1353 7071 /				
FECHA DEL DOCUMENTO 27/10/2022	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES		
FECHA DE ENTREGA Del 7 al 11 de noviembre de 2022	LUGAR DE ENTREGA himalpo	poca # 112 esquina 5 de Febrero , Alcaldía Cuauhtémoc 01800, MX, DF		

10 1 SER Servicios de Traducción inglés al españo OBSERVACIONES Servicios de traducción del inglés al españo de l'artículo "Reasoning by Precedent # Between Rules and Analogies", de la autora Katharina Stevens, publicado originalmente en Legal Theory para que forme parte de la obra Teoria y práctica del precedente judicial en Iberoamérica, edidad por el Centro de Estudios Constitucionales Plazo de ejecución: Del 7 al 11 de noviembre de 2022 Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 24 de octubre de 2022 1. Plazo de entrega: viernes 11 de noviembre de 2022 2. Fecha inicion. 7 de noviembre de 2022 3. Fecha fin; 11 de noviembre de 2022 4. Lugar y forma de entrega: el producto señalado como entregable se enviará (en formato Word, hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, inteflineado 1.5, márgenes 2.5 cm) por correo electrónico Amartinez V@mail.scjn.gob.mx. el persulta en el apartado de revisión y entrega de seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios. 5. El momento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios en causante de retenciones. 5. El monto será pagado en una exhibición una vez que el entregable haya sido recibido a entera satisfacción por pare del CECSCJN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días habiles siguientes de la presentación, del Compobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a enfera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación En terminos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterio ra la prestación de los servicios. 7. Numero de procedimiento: AD/ESP/DGRM/163/2022 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autoriza							
OBSERVACIONES Servicios de traducción del inglés al español del artículo "Reasoning by Precedent # Between Rules and Analogies", de la autora Katharina Stevens, publicado originalmente en Legal Theory para que forme parte de la obra Teoria y práctica del precedente judicial en Iberoamérica, editada por el Centro de Estudios Constitucionales Plazo de ejecución: Del 7 al 11 de noviembre de 2022 Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 24 de octubre de 2022 1. Plazo de entrega: viernes 11 de noviembre de 2022 2. Fecha inicio: 7 de noviembre de 2022 3. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 4. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 3. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 4. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 4. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 5. Fecha fin: 11 de recipient de 2022 6. Fin: 11 de 2022 8. Classificación por parte del CECSCAN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días habitas siguientes de la presentación, del Comprobante Fisca Digital por filement (CPD) de 2022 8. Classificación por parte del CECSCAN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días habitas siguientes de la presentación del Comprobante Fisca Digital por filement (CPD) de 2022 8. Classificación: Especial 9. Fundamento: ADESPDIFIGRAM (30202 8. Classifi		Clave Articulo	Cantidad				
hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/163/2022 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 27 de octubre de 2022 12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001 13. Partida presupuestaria PP: 33601	Pos. 10	Clave Articulo	Cantidad 1	Unidad SER	Servicios de Traducción inglés al españo OBSERVACIONES Servicios de traducción del inglés al español del artículo "Reasoning by Precedent # Between Rules and Analogies", de la autora Katharina Stevens, publicado originalmente en Legal Theory para que forme parte de la obra Teoría y práctica del precedente judicial en Iberoamérica, editada por el Centro de Estudios Constitucionales Plazo de ejecución: Del 7 al 11 de noviembre de 2022 Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 24 de octubre de 2022 1. Plazo de entrega: viernes 11 de noviembre de 2022 2. Fecha inicio: 7 de noviembre de 2022 3. Fecha fin: 11 de noviembre de 2022 4. Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará (en formato Word, hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm) por correo electrónico AmartinezV@mail.scjn.gob.mx a Alejandra Martínez Verástegui, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones.	P. Unitario 36,317.84	Importe Total 36,317.84
14. ID MIPES: 122 15. Área solicitante: Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN (CEC)					de los servicios. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto total neto por pagar \$29,800.00. El monto será pagado en una exhibición una vez que el entregable haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por la administradora del contrato, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/163/2022 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 27 de octubre de 2022 12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001 13. Partida presupuestaria PP: 33601 14. ID MIPES: 122		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.

R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220537

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Piero Mattei-Gentili Padelletti	/EEDOR: Piero Mattei-Gentili Padelletti / Av. Benjamín Franklin 68 Int. 4 , Col. Escandón, Miguel Hidalgo, 11800 / 55 1353 7071, 55 1353 7071 /					
FECHA DEL DOCUMENTO 27/10/2022	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES				
FECHA DE ENTREGA Del 7 al 11 de noviembre de 2022	LUGAR DE ENTREGA	ooca # 112 esquina 5 de Febrero , Alcaldía Cuauhtémoc 01800, MX, DF				

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la prestadora de servicios, así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.		
				Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.		
				AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
				RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.		
				El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral		
				SERVICIOS INCLUIDOS: SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 84/100. M.N.				Subtotal TOTAL	36,317.84 36,317.84	